

RESOLUCION C. S. N° 110

José C. Paz, 23 DIC 2020

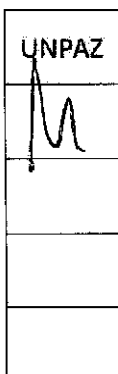
VISTO:

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Resolución CS N° 97 del 13 de julio de 2018, la Resolución RO N° 135 del 7 de noviembre de 2011, la Resolución Rectoral N° 407/2020, el Expediente N° 806/2020 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CS N° 97 del 13 de julio de 2018 se aprobó el REGLAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PRE GRADO, en cuyo artículo séptimo establece que "Cada Carrera de Grado y Pre-grado de la UNPAZ contará con una COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS, que estará integrada de la siguiente forma: (i) Un/a representante de la SECRETARÍA ACADÉMICA, designado/a por el RECTORADO. (II) El/la Directora de la Carrera Respectiva. (iii) Cinco (5) docentes regulares de la Carrera, de categoría adjunto/a o superior, designados por el RECTORADO a propuesta del CONSEJO DEPARTAMENTAL en el que se halle encuadrada la Carrera..."

Que mediante la Resolución RO N° 135 del 7 de noviembre de 2011 se creó la Carrera de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica dentro del ámbito del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte de esta Universidad.



Que mediante la Resolución Rectoral N° 407/2020 se conformó la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica.

Que como consta en las actuaciones de la referencia mediante su Dictamen N° 01/2020 la citada Comisión elaboró una modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica.

Que el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, tal como consta en el Acta N° 26 de la Sesión del mismo número de fecha 3 de diciembre de 2020, ha tomado la debida intervención conforme a las competencias que le fueron otorgadas mediante el artículo 77 inciso e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Que la SECRETARÍA GENERAL y la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA han tomado la intervención de acuerdo a su competencia.

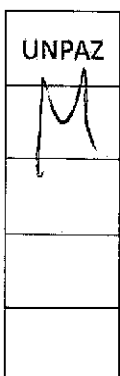
Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso g) del artículo 63 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN n° 584/15.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Apruébase la modificación al Plan de Estudios de la Carrera de




Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, que como anexo forma parte de la presente medida.

ARTÍCULO 2º: Establécese que la modificación aprobada precedentemente, entrará en vigencia a partir del semestre siguiente al de su aprobación.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN de la medida aprobada en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archívese.


C. SANTIAGO MONACO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz


ABOG. DARIO KUSINSKY
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

RESOLUCION C. S. N°

110

UNPAZ
M

**ANEXO
 RESOLUCIÓN C. S. N° 110**
Anexo
CUADRO DE MODIFICACIONES

LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA					
PRIMER AÑO					
CODIGO	ASIGNATURA	AREA	DEDICACION	CORRELATIVA	PROPUESTA
1	Introducción a los Procedimientos de Quirófano	Profesional	Anual	-	-
2	Anatomía y Fisiología	Biológica	Anual	-	-
3	Psicología Institucional y Evolutiva	Socio-Humanística	Cuatrimestral	-	-
4	Elementos de Física y Química	Biológica	Cuatrimestral	-	-
5	Deontología	Socio-Humanística	Cuatrimestral	-	-
6	Seminario de Informática	General	Cuatrimestral	-	-
SEGUNDO AÑO					
CODIGO	ASIGNATURA	AREA	DEDICACION	CORRELATIVA	PROPUESTA
7	Procedimientos Quirúrgicos Medianos	Profesional	Anual	1.4	1.2
8	Inmunización	Biológica	Cuatrimestral	-	4
9	Seminario de Inglés Técnico	General	Cuatrimestral	-	-
10	Antropología Social y Cultural	Socio-Humanística	Cuatrimestral	3	-
11	Farmacología	Profesional	Cuatrimestral	2.4	-
12	Microbiología y Parasitología	Biológica	Cuatrimestral	2.4	-
TERCER AÑO					
CODIGO	ASIGNATURA	AREA	DEDICACION	CORRELATIVA	PROPUESTA
13	Procedimientos Quirúrgicos Mayores	Profesional	Anual	7	-
14	Epidemiología	Profesional	Cuatrimestral	11.12	-
15	Bioestadística y Demografía	Socio-Humanística	Cuatrimestral	10	-
16	Bioética	Socio-Humanística	Cuatrimestral	5	5-7
17	Gestión en Servicio de Cirugía Hospitalaria y Comunitarios	Profesional	Cuatrimestral	7	-
Titulo intermedio: Instrumentador Quirúrgico Universitario 1776 hs					
CUARTO AÑO					
CODIGO	ASIGNATURA	AREA	DEDICACION	CORRELATIVA	PROPUESTA
18	Metodología de la Investigación	Conocimiento	Cuatrimestral	-	14-15
19	Técnicas de Alta Complejidad en Cirugías Cardiovascular	Profesional	Cuatrimestral	13	-
20	Administración de RRHH	Profesional	Cuatrimestral	17	-
21	Técnicas de Traumatología y Ortopedia	Profesional	Cuatrimestral	13	-
22	Taller de Práctica Profesional	Profesional	Cuatrimestral	13	-
23	Seminario de Problemática Social En la Salud	Socio-Humanística	Cuatrimestral	17	-
QUINTO AÑO					
CODIGO	ASIGNATURA	AREA	DEDICACION	CORRELATIVA	PROPUESTA
24	Promoción de la Salud	Profesional	Cuatrimestral	23	-
25	Liderazgo y Administración	Profesional	Cuatrimestral	20	-
26	Pedagogía y Docencia	Socio-Humanística	Cuatrimestral	-	18
27	Sistemas de Salud	Profesional	Cuatrimestral	23	-
28	Trabajo Final Integrador	Conocimiento	Cuatrimestral	18-19-20	ultima mate
Titulo: Licenciada/o en Instrumentación Quirúrgica 2832 HS					

UNPAZ
